



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación del convenio regulador de la asistencia de la Diputación Provincial de Toledo a los ayuntamientos en la prestación de servicios tributarios y demás ingresos de derecho público.

El citado acuerdo provisional se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Diputación y en página web www.diputoledo.es, pudiendo ser examinado el expediente en la Intervención de esta Diputación, al objeto de que, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, significándose que de no presentarse reclamación alguna, quedará elevado automáticamente a definitivo sin necesidad de acuerdo expreso.

Toledo, 12 de febrero de 2021.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-682